



Resolución Legislativa N°. 032-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha veintiséis de febrero de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR LA VENTA DE BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NUMERO 177, DE 647.34 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN VICENTE DE ANDOAS, EN POSESION DE LA SEÑORA MARÍA EMPERATRIZ GONZÁLEZ ROMERO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil quince.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

